

**ADALBERTO GARCÍA DE MENDOZA**  
**(1900-1963)**

Por Evodio Escalante

*A Ricardo Guerra (+), quien fue el primero en  
hablarme de Adalberto García de Mendoza.*

El equívoco y la oscuridad rodean la vida de Adalberto García de Mendoza (Pachuca 1900-Ciudad de México 1963) cuyo mérito histórico consistiría en haber sido el primero en introducir y en dar a conocer en nuestro país la moderna filosofía alemana en su vertiente fenomenológica. Él habría sido el primero entre nosotros en dar cursos y publicar libros en los que se abordaron las contribuciones radicales de Edmund Husserl, el creador de la fenomenología, así como las de dos pensadores a quienes por ese entonces —es decir: a principios de la década de los treinta del siglo pasado— se consideraba como sus discípulos más destacados: Max Scheler y Martin Heidegger. El hecho es que hasta el día de hoy Adalberto García de Mendoza es uno de los filósofos mexicanos más desconocidos e ignorados, incluso entre quienes se dedican de modo profesional a la [fenomenología](#). En su *Historia de la fenomenología en México*, por ejemplo, el investigador Antonio Ziri6n lo asocia de cierto modo con el neo-kantismo y, en lo que respecta a la fenomenología, concluye que 6ste representa “un inicio que nada inicia.”<sup>1</sup> El car6cter parad6jico de esta frase, su evidente sentido autocontradictorio, ya podr6a indicar la existencia de un problema que no ha sido abordado con las precauciones que el caso requiere. Se habla de un principio que no principia



Adalberto García de Mendoza.

Fuente: <<http://www.adalbertogarciademendoza.com/Galeria.aspx>>, [Consulta: 14 de junio 2016].

<sup>1</sup> Antonio Ziri6n, *Historia de la fenomenología en México*. Morelia, Jitanj6fora, 2003, p. 29

nada... ¿Quiere esto decir que no existen huellas de su trabajo?, ¿que no dejó continuadores? ¿O que fue un inconstante que no persistió en lo suyo como lo ordena la disciplina filosófica?

Sospecho que la dificultad para ubicar el trabajo de Adalberto García de Mendoza, más allá de las razones de orden personal que podrían aducirse (como podrían ser, por decir algo, su eclecticismo o su tardía formación en el campo de la filosofía, como se documentará más adelante), tiene que ver con una situación objetiva de carácter nacional, o para expresarlo de otro modo, con una *triple encrucijada* que atañe a la peculiar circunstancia de la filosofía en nuestro país en las primeras dos y tres décadas del pasado siglo XX. En esta encrucijada habría que considerar:

1) *La existencia precaria de la institución filosofía académica*. El aparato institucional que otorga las maestrías y los doctorados en filosofía no existe en los albores del siglo que comienza. [Antonio Caso](#), que carece de un título profesional que lo legitime como filósofo, se “autoacredita” como tal al solicitar y obtener el puesto de profesor honorario (es decir, sin goce de sueldo) en la Escuela Nacional de Altos Estudios en junio de 1912, cuando el director Alfonso Pruneda lo autoriza para que imparta el curso libre de “Introducción al estudio de la filosofía”. En sentido estricto, y desde el punto de vista académico, todos aquellos que ejercen en esa época la enseñanza de la filosofía son en realidad filósofos *amateurs*, esto es, aficionados o “autodidactos” que de algún modo aspiran a la profesionalización. Este es el caso igualmente de García de Mendoza: cuando, recién regresado de Alemania, empieza a dar en 1927 sus primeros cursos de filosofía con nombramiento de profesor honorario en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, todavía no ostenta el título de Maestro en Filosofía que habrá de obtener en esta misma Universidad Nacional en 1929 con una tesis titulada *La dirección racionalista ontológica en la epistemología*, ni ha obtenido mucho menos el doctorado, que la misma institución le habrá de otorgar a finales de 1936, cuando defiende su tesis *La filosofía y la teoría de la relatividad de Einstein*. Los filósofos profesionales, es decir, con título son, todavía para entonces, muy pocos y se cuentan con los dedos de las manos. Téngase presente que la creación del *profesorado de carrera* en la mencionada Facultad data de 1943. Ello explica que en un oficio de principios de 1946, dirigido al Ing. Lucio Morales, Director de los Primeros años de la Escuela Nacional Preparatoria, García de Mendoza haga notar que “hasta la fecha sólo siete personas han sido graduadas con este

título [se refiere al de doctor] y mediante examen en la Universidad.” Estos terrenos movedizos y en proceso de consolidación, me parece, son de tomarse en cuenta.

2) *El cambio de paradigma filosófico.* La filosofía francesa, que había dominado en México durante los prolongados años del gobierno del Gral. Porfirio Díaz con su gabinete conocido como “los científicos”, se empieza a ver desplazada por la irrupción de la filosofía alemana moderna. Este desplazamiento tiene una causa interna y otra externa. La interna está asociada con el triunfo de la Revolución Mexicana (1910-1917) y con los cambios radicales en la mentalidad propiciados por ella. La filosofía francesa se asociaba de modo inevitable al *ancien régime*, esto es, a la dictadura porfiriana que había entronizado al [positivismo](#) comtiano como ideología oficial bajo la consigna general de “Orden y progreso”. Se hacía necesario sustituirla. La causa externa es la inusitada y vigorosa irrupción europea del movimiento fenomenológico, y acaso en menor medida, pero de modo igualmente avasallador, de la filosofía neokantiana de la escuela de Marburgo. Estos cambios en la filosofía de lengua alemana no tardaron en hacerse sentir entre nosotros, y pudieron conocerse en detalle gracias al papel que jugaron el filósofo español José Ortega y Gasset y sobre todo la *Revista de Occidente* (así como los libros auspiciados por su editorial) en la divulgación de estas corrientes de pensamiento.

3) *La complejidad y la movilidad de la filosofía alemana moderna.* La irrupción del neokantismo y de la fenomenología es un acontecimiento complejo que implica varios hilos que a veces se superponen y llegan a confundirse, al menos para la óptica de la época. A Adalberto García de Mendoza algunos le atribuyen haber sido el introductor en México de la nueva escuela kantiana, aunque si se espiga con atención se encontrará que no hay mucha presencia de ello en sus escritos de la época, y más bien quien resultó abanderado de la Escuela de Marburgo fue su discípulo Francisco Luna Arroyo, mejor conocido entre nosotros por el nombre con que firmó sus libros: [Francisco Larroyo](#). El propio Larroyo, que rompió de modo temprano con su maestro, sostenía —según informa de modo pertinente Zirión— que la génesis mexicana del neokantismo no derivaba de las enseñanzas del maestro Antonio Caso, como cierto automatismo podría hacer pensar, sino de los cursos que entre 1927 y 1933 habría impartido García de Mendoza tanto en la Preparatoria Nacional como en la Facultad de

Filosofía.<sup>2</sup> En cuanto a la fenomenología misma, fundada por Husserl y percibida entonces como un bloque unitario, en realidad se desgajaba de modo más o menos secreto en la teoría de los valores o axiología de Max Scheler y en la llamada “filosofía existencial” de Martin Heidegger, que a la postre habría de renegar de la etiqueta “existencialista” para definirse mejor como una ontología. Aunque por entonces se la percibía como un conjunto, si no homogéneo al menos unitario, no había en realidad una fenomenología sino varias en pleno proceso de diferenciación que en el caso de Heidegger terminó en ruptura con el gran iniciador Husserl. De seguro el otro gran discípulo, Max Scheler, también habría roto con su maestro de no ser por su prematura desaparición.

A Adalberto García de Mendoza le toca en suerte experimentar las indecisiones que se cernían en esta triple encrucijada que pertenece al campo de lo que Sartre llamaría años más tarde el campo de lo *práctico-inerte*. A saber: a) como filósofo *amateur* que se “profesionaliza” y que se titula de modo tardío en la Universidad, con las consecuencias que esto conlleva; b) como primer representante del nuevo paradigma filosófico de ascendencia alemana que se impone sobre la anterior tradición francesa, en un momento en que neokantismo y fenomenología, pese a su diversidad intrínseca, llegan a confundirse; y c) por último, como exponente a veces nebuloso de una fenomenología que mezcla de modo indiscriminado en un primer tiempo las enseñanzas rigurosas de Husserl con las de Max Scheler y con las de la “hermenéutica fenomenológica” de Martin Heidegger, y que, no contento con ello, abraza a mediados de los años treinta (bajo la presión “socializante” del sexenio de Lázaro Cárdenas) la filosofía dialéctica de temple marxista, para por último, y sin mediar ningún proceso de autocrítica, dedicarse a cuestiones de estética musical y de filosofía de la religión. De este itinerario, por demás ecléctico, la etapa que mejor puede documentarse y la que puede comportar mayor seriedad es la de inspiración fenomenológica. Sobresalen, sin duda, los dos tomos de la *Lógica* que publicaría la Editorial Cultura en 1932, redactadas por cierto muy a la

---

<sup>2</sup> Acerca del papel inspirador de García de Mendoza en su antiguo discípulo, es muy ilustrativo este párrafo que entresaco de una carta que Francisco Luna Arroyo le manda desde Berlín con fecha 15 de marzo de 1932: “Tengo, querido maestro, enorme interés de narrarle mis actividades en este país de la filosofía que Ud. nos enseñó a estimar. No lo hago, como son mis deseos, por el temor fundado de distraerlo en su valioso trabajo. Una sola cosa quiero hacerle patente: darle gracias mil por el inestimable servicio que ha prestado Ud. a mi vida al orientarme, por una parte, en la serie de especulaciones que sigo, y de haber jugado el papel de inspirador, por la otra, para decidirme a completar mi modestísima cultura filosófica en el país en que me encuentro.” A lo que agrega en el siguiente párrafo: “Posiblemente el semestre de verano ya lo disfrute en Heidelberg donde ahora Rickert imparte sus enseñanzas; allí pienso redondear los conceptos fundamentales de su filosofía que me fueron entregados por vez primera en una aula de la Universidad de México donde Ud. ocupaba la cátedra.”

sombra de las *Investigaciones lógicas* de Husserl, y el libro *Filosofía moderna. Husserl-Scheler-Heidegger. Conferencias de 1933* (impartidas en la Universidad del Norte, en Monterrey) de la que existe una muy pobre versión en mimeógrafo, según pude constatar personalmente en la Biblioteca Nacional, y que reeditó en 2004 la Editorial Jitanjáfora de Morelia. Sólo de manera reciente, y gracias a los esfuerzos de la hija del filósofo, la maestra Elsa García de Mendoza de Taylor, se ha vuelto posible documentar la etapa marxista y la posterior vinculación con la estética y la filosofía de la religión. Como someros ejemplos de ello, podrían mencionarse los *Fundamentos filosóficos de la lógica dialéctica* (1937), la *Filosofía judaica de Maimónides* (1938) y la *Filosofía de la religión* (1949), así como otros textos dedicados a la literatura y la música como podrían ser *Johann Wolfgang von Goethe* (1949), *Rainer Maria Rilke. El poeta de la vida monástica. Semblanza e interpretaciones de Das Buch von mönchischen Leben* (1951) y algunos opúsculos musicales como *Schumann. El álbum de la juventud. Comentarios y recuerdos* (1932) y *Juan Sebastian Bach. Un ejemplo de virtud* (1950).

Nacido en Pachuca, Hidalgo, en el año cero del nuevo siglo, Adalberto García de Mendoza recibe una beca del gobierno mexicano para ir a estudiar música en Leipzig, Alemania, en 1918 y regresa a México en 1926. Se afirma que llegó a ganar en Alemania un concurso de improvisación en el piano y que habría aprovechado su estadía en ese país para tomar clases de filosofía en las Universidades de Baden, Stuttgart y Tübinga. En el sitio web que lleva su nombre, se afirma que tomó clases con Rickert, Cassirer, Husserl, Scheler y Heidegger, entre otros, pero al parecer no existen pruebas documentales que permitan corroborarlo. En 1927 empieza a dar cursos como profesor interino en la Facultad de Filosofía y Letras y en 1929, sin dejar la Facultad, en la que mientras tanto ha recibido ya el nombramiento de profesor titular, empieza a dar clases en la Escuela Nacional Preparatoria. Los términos en que está redactado su nombramiento, que firma el Rector de la Universidad, el Lic. Ignacio García Téllez, ya dan una idea de la precariedad, y hasta se podría decir, de la marginalidad de su situación como docente. Afirma el documento: “Esta Rectoría en vista de los conocimientos y las circunstancias especiales que en usted concurren, y teniendo en cuenta su aquiescencia sobre el particular, ha tenido a bien nombrarlo durante el presente año, profesor honorario de la cátedra de lógica en la Escuela Preparatoria. Lo comunico a usted para su conocimiento,

reiterándole mi consideración distinguida. Por mi Raza hablará el Espíritu. México, D. F., a 20 de septiembre de 1929.”

Como quien dice, le pagaban con prestigio. Empero, como resultado directo de su empeño docente la prestigiosa Editorial Cultura, que fundara Agustín Loera y Chávez, y en la que llegaron a publicar libros muchos de los escritores y poetas más influyentes de la época (como Julio Jiménez Rueda, Manuel Toussaint, Genaro Estrada, Xavier Villaurrutia y José Gorostiza, entre los nacionales, así como Marcel Schwob, Rémy de Gourmont, André Gide, Oscar Wilde, Ramón del Valle-Inclán, los hermanos Machado y Juan Ramón Jiménez, entre los del extranjero), da a las prensas los dos tomos de su *Lógica* (1932), obra que se anuncia como libro de texto en la Escuela Nacional Preparatoria. En términos editoriales, no hay duda que esta publicación será la más importante y significativa de toda su carrera como profesor. También la más estructurada y la que más sorprende por su manejo de una abundante bibliografía con la más reciente producción filosófica, de la que obviamente estaba al tanto el autor. Sorprende la cantidad de las referencias germánicas que se condensan en su exposición: ahí están Wundt, Hessen, Rickert, Cassirer, Maetzger, Külpe, Lask, Bolzano, Alexander Pfänder, Hartmann, Lotze y Meinong, además del muy conocido libro de Georges Gurvitch, *Las tendencias actuales de la filosofía alemana*, que tanto contribuyó a la difusión del movimiento fenomenológico. García de Mendoza tiene, además, el cuidado histórico de incluir los programas de varios de sus cursos, entre ellos, por decir algo, el Primer curso semestral de epistemología analítica, dedicado a la fenomenología de Husserl (1930), el mismo curso semestral de 1932 dedicado a la obra de Max Scheler, así como el Curso anual de metafísica dedicado a Martin Heidegger y la nueva fenomenología, también de 1932, cursos impartidos todos en la Facultad de Filosofía y Letras.

Por lo demás, Antonio Zirión, en el riguroso balance de su obra, no deja de reconocer que en la *Lógica* de García de Mendoza aparecen varias precisas referencias a lo que era hasta entonces el libro más reciente de Husserl: la *Formale und transzendente Logik. Versuch einer Kritik der logischen Vernunft* (1929), traducido entre nosotros por [Luis Villoro](#) bajo el título de *Lógica formal y lógica trascendental. Ensayo de una crítica de la razón lógica* (1962). El mismo Zirión abunda diciendo que ni siquiera el maestro [José Gaos](#), muchos años después, pareció prestar mayor atención a esta obra de Husserl.

No me parece aventurado suponer que el trabajo docente y las publicaciones de Adalberto García de Mendoza, a partir de su regreso de Alemania en 1926, podrían haber jugado un papel catalizador en el ambiente intelectual mexicano, y que esto habría obligado a algunos miembros de la comunidad universitaria a asumir una franca actitud renovadora, como si se aspirara a abrir otros horizontes intelectuales en la enseñanza de la disciplina filosófica en nuestro país. En el “Preámbulo” de su *Lógica* García de Mendoza ya anuncia este trabajo de renovación que solicita él mismo un futuro. De tal suerte, afirma: “Alejado de las múltiples contingencias de la vida social y universitaria, he forjado este ensayo que tiene por objeto iniciar a todos nuestros estudiantes *por los nuevos derroteros de la ciencia y de la Filosofía.*” (Cursivas mías) En otro pasaje análogo sostiene: “La comprensión de la obra no es fácil a la primera lectura, pero debe tenerse en cuenta que, en primer lugar, no es una novela para desocupados y, en segundo, que todo texto debe ser sintético y claro y *debe tener la pretensión de ser el iniciador de futuras y más profundas investigaciones.*” (Cursivas mías)

Como si adivinara el reto filosófico de la época, y recogiendo la inquietud renovadora que se dejaba sentir en el ambiente, el joven [Samuel Ramos](#) publica en 1927 un par de artículos en la revista *Ulises*, que dirigían al alimón los poetas Xavier Villaurrutia y Salvador Novo, en los que inicia una “polémica” con quien era hasta entonces el filósofo más reconocido en la institución universitaria: Antonio Caso. Lo acusa de haberse dormido en sus laureles y de predicar un intuicionismo fácil que no hace ningún bien en una nación joven que necesita adiestrar su racionalidad y su capacidad de manejar conceptos. Lo acusa de haber envejecido, y de seguir apegado de manera dogmática a sus viejos autores, sobre todo de procedencia francesa (Boutroux, Bergson) cuando es obvio que una renovación que lleva el sello germánico impone nuevas lecturas y nuevas tareas al pensamiento. Aunque muchos consideran impropio que un filósofo imberbe se atreva a criticar a un maestro que goza de enorme reconocimiento, todo indica que el maestro Caso supo asimilar el golpe, no sólo recogiendo los artículos de su oponente en un librito titulado *Ramos y yo: un ensayo de valoración personal* (México, Editorial Cultura, 1927), sino que todavía fue más lejos, realizando lo que sin duda fue un verdadero esfuerzo de *aggiornamento*: se puso a leer en serio a Husserl y muy pronto dio muestras (no importa que discutibles) de estar incorporando la fenomenología del maestro alemán.

En 1934, en efecto, Antonio Caso da a las prensas simultáneamente dos libros que ejemplifican su peculiar asimilación de la filosofía husserliana: *El acto ideatorio* (México, Porrúa Hnos.) y *La filosofía de Husserl* (México, Universidad Nacional Autónoma de México). Varios años después, en la “Introducción” a la reedición de estos textos en las *Obras completas* del maestro Antonio Caso, el filósofo Luis Villoro concluyó de manera tajante que la adhesión de Caso resultaba tardía, y por lo mismo, imposible: “...Caso nunca fue fenomenólogo, porque ni compartió el espíritu crítico de esa doctrina, ni asumió todas sus consecuencias. Sólo trató de asimilar la parte de la fenomenología que podía utilizar para ampliar los alcances de su propia tendencia metafísica y afianzarla frente a las doctrinas contrarias a ella.”<sup>3</sup>

Empero, hay todavía una muestra anterior que corrobora el esfuerzo de Caso por incorporarse la fenomenología husserliana, que no quisiera dejar de mencionar. En efecto, al corriente de las conferencias que en torno a Descartes acababa de pronunciar Husserl en francés durante la celebración de un congreso realizado en la Sorbona, París, Antonio Caso se apresuró a publicar en el número de septiembre de 1932 de la revista de la *Universidad de México* una traducción del texto inaugural del maestro alemán bajo el título de “Las meditaciones cartesianas de Husserl”. Resulta curioso que en noviembre de ese mismo año, o sea, en el número siguiente de la revista, aparezca publicado un sesudo artículo de Adalberto García de Mendoza titulado “El problema de las sustancias frente al problema del a priori. Importancia de la cuestión en la filosofía de Spinoza y Husserl”. Esto me hace pensar en una especie de competencia que habrían entablado los dos filósofos mexicanos en torno a la figura del creador de la fenomenología. ¿Una lucha por legitimarse como pensadores en torno al difícilísimo Husserl? No habría por qué dudar.

El clímax de esta etapa en la carrera de García de Mendoza es la invitación que le hace la Universidad del Norte de Monterrey en 1933 para impartir una serie de conferencias en torno a la fenomenología con motivo de su apertura. El radio de influencia de la fenomenología parece estarse ampliando en el país. Aunque, como señalé antes, y esto impone una noción de contraste, de las mismas se hace... ¡una modesta edición en mimeógrafo!

---

<sup>3</sup> Luis Villoro, “Introducción”, en Antonio Caso, *Obras completas*, tomo VII. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, p. XXIII



La carrera universitaria de García de Mendoza se interrumpe de modo abrupto en 1935. Son los tiempos de la presidencia de Cárdenas y parece haber en el ambiente un aire de provocación que afecta la enseñanza universitaria. Esgrimiendo las ideas de autonomía universitaria y de libertad de cátedra, que estarían supuestamente en peligro, la sociedad de estudiantes publica un desplegado en el periódico por el que conmina a los profesores de la Facultad de Filosofía y Bellas Artes (esa era entonces su denominación) a que se pronuncien públicamente al respecto. García de Mendoza considera que se trata de una maniobra política y de un atropello a su libertad, y a diferencia de otros de sus colegas profesores, se inconforma y responde por escrito a la presión de los estudiantes. El tono *husserliano* de ciertos pasajes de su respuesta me parece más que evidente. Afirmaba ahí el filósofo: “En las ciencias eidéticas no cabe hablar de sumisión a una idea político-social, porque ellas se condicionan por el saber y sólo se exigen profesores competentes y verdaderos pedagogos.” Como consecuencia de lo anterior, García de Mendoza renuncia a sus clases y se autoexcluye de la Universidad, con lo que la continuidad de su magisterio se interrumpe de modo inesperado. Sus palabras en el “Preámbulo” de la *Lógica*, a la luz de estos acontecimientos, adquieren nueva significación, casi se podría decir premonitoria: “Alejado de las múltiples contingencias de la vida social y universitaria...”

Alejado pero no del todo. Muy pronto encuentra reacomodo en el Conservatorio Nacional de Música donde imparte los cursos de “Estética” y de “Pedagogía” (de 1935 a 1941); a estos cursos agrega poco después una “Introducción a la filosofía” y una “Estética de las artes plásticas”. Es designado Director del Conservatorio de 1939 a 1941. No abandona su trabajo como pensador. El año de 1940 obtiene el primer premio en el concurso internacional convocado por la Secretaría de Cultura del Imperio Japonés con el tema “La filosofía oriental y el puesto de la cultura de Japón en el mundo”. Debido al estallamiento de la Segunda Guerra Mundial, no viajará a ese país para recibir su presea sino trece años más tarde, recibéndola en febrero de 1954 en presencia del entonces Embajador de México en ese país, el escritor Manuel Maples Arce.

García de Mendoza regresa a dar clases en la Escuela Nacional Preparatoria en 1940 y a la Facultad de Filosofía y Letras en 1949. No es, con todo, un regreso triunfal. Mientras tanto, hacia 1939, la Universidad ha abierto sus puertas a una nueva ola generacional al incorporar a sus labores a los llamados “[maestros del exilio español](#)”, entre quienes se encuentran

personalidades de por sí muy brillantes como Joaquín Xirau, José Gaos, David García Bacca, José Gallegos Rocafull, Eduardo Nicol y algún otro más. Se impone así lo que podría considerarse una “segunda ola” de la fenomenología entendida como actividad profesional que tiene como consecuencia sepultar y dejar en el olvido todo lo que había podido hacerse antes en este campo. Cuando varios años después de haberse instalado en México, alguien le informa a Gaos de las primeras clases fenomenológicas de García de Mendoza, éste no deja de declarar su asombro y su sorpresa.

¿Cómo es posible que se diluyera su huella? ¿Es que de verdad se podría decir que García de Mendoza predicó en el desierto? Ya señalé antes su papel no sólo como iniciador de la fenomenología, sino igualmente como *catalizador* en la difusión y la recepción de la nueva filosofía alemana en nuestro país, en la que intervienen personajes tan notables como Antonio Caso, Francisco Larroyo y Samuel Ramos. Lo que no es poca cosa.

Para mi sorpresa, descubro que el jovencito Octavio Paz fue seguramente su alumno en los años formativos de la Escuela Nacional Preparatoria, justo entre 1930 y 1931, y que, así sea de manera indirecta, el poeta y ensayista parece reconocer el gran impacto que tuvo en su generación la filosofía alemana impulsada en ese entonces por Adalberto García de Mendoza desde sus clases en este plantel. Me parece que habría que prestar atención a lo que declara el propio Paz en su libro más autobiográfico, *Itinerario*. Después de reconocer que era la *Revista de Occidente* a la que acudían él y sus compañeros de generación para proveerse de nombres y teorías, aporta el siguiente testimonio que me parece sumamente revelador a pesar de su brevedad: “La influencia de la filosofía alemana era tal en nuestra universidad que en el curso de Lógica nuestro texto de base era el de Alexander Pfänder, un discípulo de Husserl.”<sup>4</sup>

Donde dice “universidad” en realidad hay que entender “preparatoria”, pues es en ese nivel en que se llevan los cursos de Lógica. En el pasaje en cuestión, por lo demás, queda claro que Paz se está refiriendo a sus años en la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en San Ildefonso. Los otros dos temas de su puntual enunciado me acercan a mi objetivo. Primero, reconoce la ola invasora de la filosofía alemana que sustituye, como expliqué antes, la antigua hegemonía de la filosofía francesa, resultado, cuando menos en parte, y pese a las reservas que puedan esgrimirse, del magisterio de García de Mendoza. Segundo, y esto parecería

---

<sup>4</sup> Octavio Paz, *Itinerario*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 49

todavía más decisivo, Paz revela que en sus estudios de la lógica les servía de base el libro de Pfänder. Este libro, en efecto, en su versión castellana, recién había sido publicado en Madrid por la Revista de Occidente en 1928.

Se impone la pregunta: ¿Quién pudo ser el profesor que utilizaba la *Lógica* de este discípulo de Husserl como texto para su clase? No me cabe la menor duda que este maestro tenía que ser Adalberto García de Mendoza. García de Mendoza, como se vio antes, llega a publicar un tratado bajo su propio nombre, pero esto no será sino hasta 1932. Mientras se daba tiempo para redactar y pulir su manual, García de Mendoza creyó que el texto que mejor podía representar su opción filosófica (la fenomenología) era el de Alexander Pfänder, que por supuesto conoce al grado de que lo menciona varias veces en su propio tratado. De esto hay que extraer la consecuencia más que inevitable: el joven Octavio Paz, que más tarde demostró una aguda sensibilidad para la filosofía (como lo advirtió José Gaos cuando en carta del 12 de diciembre de 1963, y refiriéndose a *El arco y la lira* de Paz, le escribe al autor: “Con todo, ¿cómo no sorprenderme de sorprenderme ahora encontrando que este libro es, no sólo el fruto más granado del existencialismo en lengua española de que tengo noticia, sino uno de los más grandes de la filosofía, a secas, en nuestra lengua, de que también tengo noticia?”<sup>5</sup>), escuchó por primera vez en su vida los nombres fascinantes de Husserl y de Heidegger de labios de su preceptor Adalberto García de Mendoza. La devoción que Paz mostró en particular por la filosofía de Heidegger durante toda una época de su vida como escritor, digamos, desde *El arco y la lira* (1956) hasta cuando menos *El signo y el garabato* (1973), tiene sin duda su primera o más originaria raíz en las clases que tomó con Adalberto García de Mendoza. Aunque este dato no pueda ser contundente, por supuesto que no lo es, proporciona una nueva luz para valorar el magisterio de quien fue el primer divulgador de la fenomenología alemana entre nosotros.

#### BIBLIOGRAFÍA FILOSÓFICA DEL AUTOR:

- 1) *La dirección racionalista ontológica en la epistemología*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 50 pp.

---

<sup>5</sup> Carta de José Gaos, cit. por Anthony Stanton, “Postfacio”, en Octavio Paz, *El arco y la lira*. Edición facsimilar conmemorativa (de la 1ª. edición). México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. LII

- 2) *Lógica. Obra de texto en la Escuela Nacional Preparatoria*, tomos I y II. México, Editorial Cultura, 1932. Nueva edición en un tomo: *Lógica*. Bloomington, Editorial Palibrio, 2014, 353 pp.
- 3) *Filosofía moderna. Husserl-Scheler-Heidegger. Conferencias de 1933*. Morelia, Jitanjáfora, 2004, 282 pp.
- 4) *Nuevos principios de lógica y epistemología (1931-1933)*. Bloomington, Palibrio, 2013, 201 pp.
- 5) *La filosofía y teoría de la relatividad de Einstein (1936)*. Bloomington, Palibrio, 2012, 163 pp.
- 6) *Fundamentos filosóficos de la lógica dialéctica (1937)*. Bloomington, Palibrio, 2012, 398 pp.
- 7) *La filosofía judaica de Maimónides (1938)*. Bloomington, Palibrio, 2012, 119 pp.
- 8) *Fuente de los valores y filosofía de la cultura (1938)*. Bloomington, Palibrio, 2013, 162 pp.
- 9) *Epistemología (1938)*. Bloomington, Palibrio, 2015, 119 pp.
- 10) *Estética. Libro I (1943)*. Bloomington, Palibrio, 2013, 285 pp.
- 11) *Ideal de la paz por el camino de la educación. Conferencia en Londres sobre educación (1946)*. Bloomington, Palibrio, 2014, 155 pp.
- 12) *El existencialismo en Kierkegaard, Dilthey, Heidegger y Sartre. Serie de pláticas transmitidas por radio (1948)*. Bloomington, Palibrio, 2012, 283 pp.
- 13) *Filosofía de la religión (1949)*. Bloomington, Palibrio, 2013, 209 pp.
- 14) *Derecho existencial (1957)*. Bloomington, Palibrio, 135 pp.

#### HEMEROGRAFÍA:

- 1) “El problema de las sustancias frente al problema del a priori. Importancia de la cuestión en la filosofía de Spinoza y Husserl”, en *Revista de la Universidad de México*, noviembre de 1932, pp. 70-76
- 2) “El problema del conocimiento en la dialéctica”, en *Frente a frente. Órgano central de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios*, México, D. F., segunda época, núm. 7, enero de 1937, p. 14

- 3) “La dialéctica y las matemáticas”, en *Frente a frente. Órgano central de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios*, México, D. F., segunda época, núm. 10, julio de 1937, p. 21

BIBLIOGRAFÍA ACERCA DEL AUTOR:

- 1) Constante, Alberto, *Imposibles de la filosofía frente a Heidegger*. México, Ediciones Paraíso, 2014, 196 pp.
- 2) Granja Castro, Dulce María, *El neokantismo en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 2001, 399 pp.
- 3) Zirión, Antonio, *Historia de la fenomenología en México*. Morelia, Jitanjáfora, 2003, 457 pp.
- 4) Zirión, Antonio, *La fenomenología en México. Historia y antología*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 2009, 548 pp.

Sitio web: [www.adalbertogarciademendoza.com](http://www.adalbertogarciademendoza.com)